



PUNTA ARENAS, Febrero 04 de 2009

NUM. 410 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°2, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°1, Extraordinaria, de 10 de Diciembre de 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076, de 10 de Diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N° 351, recaído en Informe Nro. 2 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°68, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°7 Ordinaria, de 04 de Febrero de 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 91 y 92 de 09 de Enero de 2009; 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** las **Modificación Presupuestaria Nro. 6, del Presupuesto Municipal año 2009,** conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	587.710.-
	TOTAL	587.710.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	587.710.-
	TOTAL	587.710.-

Justificación: Se incorporan al presupuesto 2009, recursos provenientes del Gobierno Regional correspondientes a 16 proyectos con financiamiento al Fondo Regional, de iniciativas Local (F.R.I.L.). Antec. Res. Ex. (DAC) N° 60, 30.09.2008, de servicios de Gobierno Regional, Decreto Alcaldicio N° 3281, 09.10.2008 y Ord. N° 10, 07.01.2009 de Secplan.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LAGM/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado
- SUBDERE
- Intendencia Regional
- Concejo
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Secplan
- Alcaldía
- Antecedentes
- Archivo.-